

En materia de electricidad

**Comisionado
Ponente**

LGP

- I. Siete proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
 1. Alimentos Sello Rojo, S. A. de C. V.
 2. Clarimex, S. A. de C. V.
 3. Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V., para su Central Grand Luxxe Riviera Maya
 4. Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V., para su Central Grand Mayan Riviera Maya
 5. Laboratorios Liomont, S. A. de C. V.
 6. Mexsun Piedras Negras, S. A. de C. V.
 7. Palmas de Candelaria, S. A. de C. V.
- II. Proyecto de resolución por el que se otorga a Endece Suministrador Calificado, S. de R. L. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado
- III. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., la terminación anticipada del permiso para generar energía eléctrica E/1946/GEN/2017 y otorga un permiso para generar energía eléctrica a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., para su Central Jalisco
- IV. Proyecto de resolución por el que se acredita a Alberto Águila Cervantes como Unidad Acreditada para certificar a las centrales eléctricas como centrales eléctricas limpias, así como la medición de variables requeridas para determinar el porcentaje de energía libre de combustible
- V. Cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza como Unidad de Inspección de la Industria Eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución, respectivamente, a los siguientes solicitantes:
 1. Consultoría, Inspección y Verificaciones Eléctricas, S. C.
 2. Inteligencia en Ahorro de Energía, S. A. de C. V.
 3. Turelec Constructora, S. A. de C. V.
 4. Unidades de Inspección G+10, S. A. de C. V.

- VI.** Cinco proyectos de resolución por los que se modifican, las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
1. Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V., titular del permiso E/969/AUT/2012, se modifica la condición Quinta, relativa a la descripción de las instalaciones
 2. Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V., titular del permiso E/970/AUT/2012, se modifica la condición Quinta, relativa a la descripción de las instalaciones
 3. Energía de Apizaco, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/543/COG/2006, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
 4. Eólica de Arriaga, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/920/AUT/2012, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
 5. Eurus, S. A. de C. V., titular del permiso E/531/AUT/2006, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
- VII.** Cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de los siguientes permisos, por permisos con carácter único de generación, siguientes:
1. E/1329/PP/2015, otorgado a Energía Solar Sonorense, S. A. de C. V., por el permiso E/1329/GEN/2015
 2. E/1331/PP/2015, otorgado a Energía Eléctrica de Chihuahua, S. A. de C. V., por el permiso E/1331/GEN/2015
 3. E/1332/PP/2015, otorgado a Ahumada IV Solar PV, S. A. de C. V., por el permiso E/1332/GEN/2015
 4. E/1333/PP/2015, otorgado a Fotovoltaica de Ahumada, S. A. de C. V., por el permiso E/1333/GEN/2015
- VIII.** Proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación por cesión de los derechos derivados del permiso para generar energía eléctrica E/2091/GEN/2018 de Lightning PV Park, S. de R. L. de C. V., en favor de Energía Solar Cuncunul, S. de R. L. de C. V.

En materia de gas natural

- IX.** Proyecto de resolución por el que se otorga a Transportadora de Gas Agros, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas natural por medio de ductos para la zona geográfica única
- X.** Proyecto de resolución por el que se otorga a Autotransportes de Carga Tres Estrellas, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques

LGP

- XI.** Cuatro proyectos de resolución por los que se aprueban los términos y condiciones para la prestación del servicio, a los siguientes permisos de distribución de gas natural:
1. G/13495/DIS/2014 para la zona geográfica del Bajío, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
 2. G/13496/DIS/2016 para la zona geográfica de la Laguna - Durango, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
 3. G/13497/DIS/2016 para la zona geográfica de Tijuana, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
 4. G/20229/DIS/2017 para la zona geográfica de Lara Grajales, San José Chiapa, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
- XII.** Proyecto de resolución por el que se modifican los términos y condiciones para la prestación del servicio del Centro Nacional de Control del Gas Natural, titular del permiso de gestor independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural G/21317/GES/2018, para incluir el régimen transitorio de la condición 8. Reglas de Balance Operativo de Transporte.
- XIII.** Proyecto de acuerdo por el que se da cumplimiento al acuerdo Decimosexto del diverso A/030/2018 y determina la publicación del aviso mediante el cual quedarán sin efectos las medidas de regulación asimétrica aplicables a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, filiales y divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas en materia de comercialización de gas natural.

En materia de GLP

- XIV.** Quince proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a:
1. Bernabé Cázares González, a ubicarse en Nuevo León
 2. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., a ubicarse en el Estado de México
 3. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes.
 4. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes.
 5. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes.
 6. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes.
 7. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes.
 8. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Michoacán.
 9. Es Blue Propane, S. A. de C. V., a ubicarse en Sonora.
 10. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., a ubicarse en Veracruz.
 11. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., a ubicarse en Veracruz
 12. Gas Popo, S. A. de C. V., a ubicarse en Morelos

LGP

13. José Tinixcatl Francisco, a ubicarse en Puebla
 14. La Gaserita, S. A. S. de C. V., a ubicarse en Chiapas
 15. Usa Gas San Juan, S. A. de C. V., a ubicarse en Morelos
- XV.** Proyecto de resolución por el que se otorga a Gasjal Comercializadora, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques
- XVI.** Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los siguientes solicitantes:
1. Gas Ideal de Saltillo, S. A. de C. V., a ubicarse en Coahuila.
 2. Holbox Gas, S. A. de C. V., a ubicarse en Quintana Roo.
 3. Kungas, S. A. de C. V., a ubicarse en Quintana Roo.
- XVII.** Cuatro proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación por cesión de los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
1. LP/13758/EXP/ES/2016, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.
 2. LP/18885/EXP/ES/2016, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.
 3. LP/19042/EXP/ES/2016, de Gas Premio, S. A. de C. V., en favor de Gas Urbano, S. A. de C. V.
 4. LP/19928/EXP/ES/2017, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.

En materia de Petrolíferos

- XVIII.** Proyecto de resolución por lo que otorga un permiso de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos a Ienova Petrolíferos III, S. de R. L. de C. V. **LGP**

En materia de normalización y verificación

- XIX.** Proyecto de resolución por el que se aprueba a Metrología Aplicada, S. A. de C. V., ubicado en el municipio de Santiago Miahuatlán, Estado de Puebla; acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., como Metrología Aplicada, S. A. de C. V., como laboratorio de prueba a efecto de auxiliar a la Comisión Reguladora de Energía en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos **LGP**

En materia jurídica

- XX.** Proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de revocación seguido en contra de Gas Natural del Noroeste S. A de C. V., titular del permiso de distribución de gas natural por medio de ductos número G/13759/DIS/2016, para la Zona Geográfica de Distribución Morelia, por presuntamente haber ubicado su conducta en la causal de revocación prevista en el Artículo 56 fracción I de la Ley de Hidrocarburos **LGP**

En materia administrativa

- XXI.** Proyecto de acuerdo por el que se designa al servidor público que recibirá el Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos que se separen de su cargo y que no tengan superior jerárquico. **LGP**

Asuntos generales

Participaciones

- a. Ratificación del oficio por el que se nombra al Representante Oficial de Mejora Regulatoria ante la CONAMER
- b. El Comisionado **José Alberto Celestinos Isaac:**
 - Como ponente en la conferencia académica en el campo de producción de crudo denominado "JUJO", sobre cómo debe operar de manera eficiente dicho campo, el 5 de julio de 2019, en el estado de Tabasco.
- c. La Comisionada **Norma Leticia Campos Aragón:**
 - Como participante en el 243º Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, el 3 de julio de 2019, en la Ciudad de México.
- d. El Comisionado **Luis Guillermo Pineda Bernal:**
 - Como ponente en el Diplomado en Derecho de la Energía que organiza la Escuela Libre de Derecho, el día 3 de julio del 2019, en la Ciudad de México.
 - Como ponente en el curso de actualización en sistemas energéticos organizado por el Consejo Mundial de Energía en coordinación con la SENER, el 10 de julio de 2019, en la Ciudad de México.